



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 171
APROBANDO LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS AL PROCESO DE SELECCIÓN

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en proceso de selección para la contratación de personal laboral temporal de la Convocatoria de Plan Extraordinario de empleo 2019 Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, respecto de la plaza de Oficiales, peones y animador sociocultural.

Y examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos, al no encontrarse ningún candidato excluido:

Puesto: Peón

Puesto Oficial

DNI	DNI
70644705k	05897344Y
46533245J	05893076Q
70647775D	05908516T
05923479J	05890012B
70639311D	30438992X
05911227C	05910905C
46721011F	05908515E
30525206C	
05916184D	
05644110W	
05924183G	
05913485R	
05933835L	
X1085077Y	
05893514V	
78686702E	
09190291C	
X9182461X	



70646359L	
05928739Y	
05933070J	
25184852J	
70646362E	
70646364R	
70646368M	
70644727C	
52200367G	
05913143G	
05897491S	
05930596T	
05930840Z	

Puesto: Animador sociocultural

DNI
05925952W
05936703N
05929980M
50472740E

SEGUNDO. Vistas las propuestas de miembros realizadas por los Organismos correspondientes que deben formar parte del Tribunal que realizará la selección, designar como Tribunal los Servicios de empleo de Puertollano.

TERCERO. Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.

CUARTO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos, así como la composición del Tribunal de Selección en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://fuencaliente.es>

En Fuencaliente a 23 de diciembre de 2019

EL ALCALDE EN FUNCIONES



FDO. NICASIO LIMÓN CALERO